



## Casado reivindica los estudios en medicina en la reunión del FIBSAL

### REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La consejera de Sanidad de Castilla y León, Verónica Casado, reivindicó ayer la importancia de los estudios en medicina durante su asistencia a la primera reunión del patronato del Ibsal desde su constitución como Fundación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (FIBSAL).

El Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca fue creado en 2011 mediante un convenio suscrito por la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Fundación del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IEC-

SCYL), organismos a los que en 2012 se unió la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde el año 2014, el IBSAL es el único instituto de investigación biomédica acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en la Comunidad.

Pero, transcurridos ocho años desde su puesta en marcha, la actividad, el personal y el presupuesto del IBSAL han aumentado de forma considerable, lo que hizo necesario establecer otro tipo de organización y estructura para su funcionamiento y labor investigadora. Por ello, la Junta autorizó la constitución de FIBSAL como instrumento jurídico estable para la gestión de proyec-

tos de investigación sanitaria. De esta forma el FIBSAL puede contar con un ente instrumental para el desarrollo y la consolidación de investigación biosanitaria en excelencia, básica y aplicada, mediante una organización profesionalizada y eficiente propia en este ámbito científico. La creación de esta fundación pública ha supuesto una modificación en el convenio de innovación establecido entre Sacyl, la USAL y el CSIC.

La Gerencia Regional de Salud aporta una dotación fundacional inicial de 30.000 euros y otra contribución específica en cada ejercicio presupuestario que ayude a financiar las actividades del FIBSAL y que, en 2021, asciende a 949.830 euros. Esto no excluye la posibilidad de otras ayudas, no incluidas en esa cantidad anual, con las que colaborar con actividades concretas propias del objeto fundacional de esta organización.

La subvención directa de casi un millón de euros por parte de la Consejería de Sanidad al funcionamiento de FIBSAL tiene como objeto la financiación de los gastos del personal investigador estabilizado, del personal técnico y de gestión. Así como los gastos corrientes asociados a la unidad de gestión de investigación y de otros proyectos del que se pongan en marcha desde esta fundación.

Verónica Casado, según recoge Ical, reconoció que la investigación en Castilla y León tiene «mucha potencia», especialmente en la capital del Tormes donde encuentra «reflejo a nivel nacional e internacional». «Siempre tenemos claro que lo importante es la asistencia, pero lo que nos proyecta hacia el futuro y lo que queremos hacer, lo que nos une a las necesidades de la población, es la formación y la investigación», concluyó.